

GUÍA DE CRITERIOS Y ELEMENTOS PARA LA FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN VARIABLE DEL PUESTO DE DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN

OBJETO:

Este documento pretende, a modo de guía, servir de referencia para que la Comisión de Buen Gobierno del Patronato de la Fundación pueda realizar fácilmente el proceso de asignación de la retribución variable para el puesto de Dirección General de la Fundación respecto al ejercicio del año 2023 y sucesivos.

Para ello se han identificado y desglosado los criterios de evaluación, ponderado los mismos y especificado el contenido de las evidencias de realizaciones exitosas que se quieren valorar positivamente en el desempeño de esa función.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta las previsiones del Plan Estratégico vigente, se establecen los siguientes criterios y aspectos a evaluar en el desempeño de su función por parte de la Dirección General, así como la ponderación de los mismos:

CRITERIOS Y ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
Cumplimiento del plan estratégico <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento y seguimiento de los objetivos establecidos. - Funcionamiento de la organización. - Gestión de la calidad. 	40
Gestión presupuestaria <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento presupuestario. - Seguimiento y control económico. - Gestión patrimonial. 	30
Liderazgo <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de las relaciones con el Patronato. - Gestión del equipo profesional. - Promoción de relaciones con el entorno próximo e imagen 	30
TOTAL	100

A los efectos de calcular la retribución variable, la lógica nos señala que es preciso conseguir un mínimo de puntuación para proceder a hacerla efectiva. Este mínimo se establece en 75 puntos. A partir de esta puntuación, la retribución a asignar será progresiva:

- ® 75-85 puntos: 80%
- ® 86-95 puntos: 90%
- ® 96-100 puntos: 100%

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

La evaluación a realizar deberá responder a las evidencias de logros y comportamientos que se consideran exitosos en el desempeño de la función de Dirección General de la Fundación teniendo en cuenta las previsiones del Plan Estratégico respecto al ejercicio del año 2023. Cada año se adecuarán a los objetivos establecidos para cada ejercicio

Estas evidencias se establecen a partir de un objetivo y un indicador que lo mide.

GUÍA DE CONTENIDOS A VALORAR

Las cuestiones que sirven como guía de valoración son las siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO:

a) Cumplimiento y seguimiento de los objetivos establecidos.

Objetivo: el cumplimiento de las actuaciones previstas es igual o superior al 80%

Indicador: Número de indicadores con un grado de cumplimiento por encima del 80%/
Número de indicadores

b) Funcionamiento de la organización.

Objetivo: la organización de la Fundación se ha adaptado a las necesidades derivadas de la ejecución del Plan Estratégico

Indicador: organigrama adaptado y aprobado en función del plan estratégico

Objetivo: existe un modelo de organización establecido por escrito y conocido por todas las personas interesadas

Indicador: modelo comunicado a la organización y en la página web

c) Gestión de la calidad.

Objetivo: la valoración de satisfacción por los servicios en las encuestas realizadas es superior al 7/10

Indicador: media de las encuestas realizadas sobre la calidad percibida de los usuarios/beneficiarios en Civican, Rio Irati, Isterria, Centros de mayores y Colonias

Objetivo: el Protectorado no pone objeciones a la Fundación en el ejercicio de su actividad

Indicador: ausencia de reparos en los acuerdos adoptados por parte del Protectorado

2.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA

a) Cumplimiento presupuestario.

Objetivo: grado del cumplimiento presupuestario es de un 90% o superior

Indicador: cierre presupuesto a 31 de diciembre

Objetivo: se realiza un seguimiento mensual del presupuesto

Indicador: se encuentra disponible en el área privada los seguimientos mensuales de los presupuestos

b) Seguimiento y control económico.

Objetivo: la Auditoría externa anual de las cuentas no aprecia salvedades

Indicador: última auditoría de las cuentas está exenta de salvedades

c) Gestión patrimonial.

Objetivo: se ha diversificado el patrimonio según la guía de la política de inversión

Indicador: cumplimiento de la política de inversión establecida según informe anual de cumplimiento aprobado por el Patronato.

3.-LIDERAZGO

a) Gestión de las relaciones con el Patronato.

Objetivo:

- El Patronato ha realizado 1 reunión monográfica para analizar y, en su caso, reenfocar un proyecto concreto
- Mantiene relaciones fluidas con las personas componentes del Patronato
- Está disponible para comunicarse o para agilizar los requerimientos de las personas componentes del Patronato
- Propone y facilita la realización de sesiones de trabajo por parte del Patronato y de sus comisiones
- Prepara documentación suficiente y clara para estas reuniones
- Pone en marcha acciones inmediatas para ejecutar adecuadamente sus acuerdos

Indicador: valoración de la comisión de Buen Gobierno es superior a 7,5/10

b) Gestión del equipo profesional.

Objetivo: grado de satisfacción de la plantilla sobre el clima laboral es superior al 7,5/10

Indicador: último resultado de la encuesta de clima realizada

c) Promoción de relaciones con el entorno próximo e imagen de la Fundación

Objetivo: reforzar la relación de la fundación con la sociedad

Indicador:

- 2 encuentros con otras organizaciones similares
- 2 convenios de colaboración con otras instituciones u organizaciones
- 3 invitaciones a jornadas
- 5 visitas recibidas
- 20 reseñas de impacto positivo en los medios de comunicación
- 1 premios o reconocimientos recibidos
- 30 actividades fuera de Pamplona